

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

15064 *INSAC, S.L.*
 E INSAC MADRID, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 421/10, seguido en este Juzgado a instancia de Constantin Cristian Paun contra Insac, S.L. e Insac Madrid, S.L., con CIF n.º B-24487977 y B-84785666, respectivamente, en ejecución de sentencia de fecha 23/11/2010, se ha dictado decreto de fecha 28/4/2011 declarando la insolvencia de las coejecutadas en la cantidad de 6.573,6 euros de principal y otros 1.300 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110031942-1